

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2023

Doctor
Jimmy Alejandro Quintero Giraldo
Secretario General
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Ciudad

Vía correo electrónico

REFERENCIA: Propuesta de servicios profesionales de **ESGUERRA
ASESORES JURÍDICOS S.A.**

Respetado doctor Quintero:

En atención a su amable solicitud, a continuación encontrará los términos en los que **ESGUERRA ASESORES JURÍDICOS S.A.** les prestaría asesoría jurídica a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** (en adelante el "Cliente").

1. OBJETO

La Firma se encargaría de brindar asesoramiento al Cliente en el proceso de capitalización que es llevado a cabo por la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta por Setenta Mil Millones de Pesos (\$ 70.000.000.000) Moneda Corriente.

Los servicios incluyen:

- (i) La asesoría en la estructuración de la capitalización que recibirá el Cliente.
- (ii) Redacción de documentos que son necesarios para llevar a cabo la capitalización.
- (iii) El acompañamiento en el registro del aumento del capital en la Cámara de Comercio de Bogotá.
- (iv) Demás actividades que sean necesarias para que se pueda realizar la capitalización por parte de la Nación- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Todo servicio se prestaría sólo previa solicitud, verbal o escrita, del Cliente.

2. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estaría conformado por el Socio Andrés Parías Garzón, y los demás miembros de la firma que sean requeridos para el efecto.

3. HONORARIOS PROFESIONALES

Se propone la celebración de un contrato el cual tendrá el valor de **Once Millones Novecientos Mil Pesos (\$11.900.000) Moneda Corriente** con IVA incluido.

Estos serán pagaderos contra la inscripción del aumento del capital autorizado, suscrito y pagado del Cliente en la Cámara de Comercio de Bogotá.

4. Impuestos y gastos

El Cliente asumirá los costos relacionados con la traducción y legalización de documentos, impresión de grandes cantidades de documentos, realización de estudios o dictámenes técnicos o financieros, obtención de certificados, los gastos y costas procesales, las tasas y contribuciones, el envío de documentos por correo postal y los desplazamientos fuera de Bogotá.

5. Secreto profesional

El suscrito y todas las personas vinculadas a las actividades descritas estarán obligadas a cumplir con el secreto profesional que la ley impone.

6. Conflictos de interés

Esguerra Asesores Jurídicos no conoce de ningún hecho que constituya un conflicto de interés que le impida prestar la asesoría jurídica a la que hace referencia esta oferta. En el evento en que surgiera tal conflicto, éste será revelado inmediatamente.

No obstante, debemos señalar expresamente que la Firma representa a contrapartes contractuales y/o litigiosas del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - MINTIC, al cual se encuentra vinculado esa Entidad.

7. Tratamiento de datos personales

Al aceptar la presente propuesta de servicios, el Cliente autoriza a Esguerra Asesores Jurídicos para la recopilación, uso y tratamiento de los datos personales que se llegaren a suministrar o recopilar en el futuro, para las finalidades y en los términos descritos en la Política de Tratamiento de Datos que puede ser consultada en la página web www.esguerra.com.

En cualquier caso, el correspondiente titular podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar o suprimir los datos o a revocar esta autorización mediante el envío de una comunicación escrita a la dirección electrónica administracion@esguerra.com.

**8. Medidas Mínimas para el Autocontrol y la Gestión del Riesgo Integral
LA/FT/FPADM**

Esguerra Asesores Jurídicos se encuentra obligada aplicar un Régimen de Medidas Mínimas para el Autocontrol y la Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM y al reporte de operaciones sospechosas a la UIAF.

Según dicho régimen, Esguerra Asesores Jurídicos debe solicitarles a todos sus clientes que diligencien un formulario de vinculación, como requisito necesario para prestar nuestros servicios.

Esperamos que esta propuesta sea de su interés y quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración que requieran.

Atentamente,



FELIPE PIQUERO VILLEGAS
Representante legal